

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FONTAINE S.A.**

En el cantón Guayaquil, el 3 de julio del 2013, en las oficinas ubicadas en el solar 15, manzana 1, avenida Miguel H. Alcívar y calle Ángel Barrera, ciudadela Kennedy Norte, a las 09h26, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de FONTAINE S.A., con la asistencia de sus accionistas: señor Miguel Francisco Rendón Fontaine, por sus propios derechos, propietario de 680 acciones; y, señora Chantal Fontaine Velasco, por sus propios derechos, propietaria de 120 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.

Los accionistas concurrentes, representan la totalidad del capital social pagado que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos: 1.- Conocer el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2012; 2.- Conocer el informe del Administrador respecto del ejercicio económico del año 2012; 3.- Conocer el balance y estado de pérdidas y ganancias respecto del ejercicio económico del año 2012; y, 4.- Resolver sobre las utilidades del ejercicio económico del año 2012.

Se elige como Presidenta Ad-Hoc de la Junta a la señora Chantal Fontaine Velasco; y, actúa como Secretario el señor Miguel Rendón Fontaine.

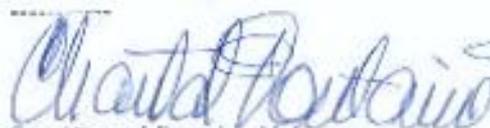
El Secretario informa que están presentes todos los accionistas; por consiguiente, la Presidenta Ad-Hoc de la Junta instala la sesión y ordena se considere el primer punto, esto es, conocer el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2012. El Secretario consulta si en la sala existe alguna sugerencia u otra moción alternativa a ser considerada. Al no existir ninguna propuesta adicional, la Junta conoce dicho informe y lo aprueba.

Luego se trata el segundo punto del día, esto es, conocer el informe del Administrador respecto del ejercicio económico del año 2012. El Secretario consulta si en la sala existe alguna sugerencia u otra moción alternativa a ser considerada. Al no existir ninguna propuesta adicional, la Junta conoce dicho informe y lo aprueba.

Seguidamente se trata el tercer punto del día, es decir, conocer el balance y estado de pérdidas y ganancias respecto del ejercicio económico del año 2012. El Secretario consulta si en la sala existe alguna sugerencia u otra moción alternativa a ser considerada. Al no existir ninguna propuesta adicional, la Junta conoce dichos documentos y los aprueba.

Finalmente, se trata el cuarto punto del día. Toma la palabra el señor Miguel Rendón y expresa que después de la reserva legal, del impuesto y de la participación de trabajadores, la utilidad del ejercicio es de US\$ 39.757,93, por lo que pide que la Junta decida su destino; y, agrega que conviene revisar qué hacer con la reserva facultativa que hay a la fecha. Luego de deliberar, la Junta decide -por unanimidad- que: a) las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2012 se acumulen; b) que se mantenga el saldo de la reserva facultativa por US\$ 154.643,50; y, c) que se realice reserva legal por US\$ 160,00.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta Ad-Hoc da un receso para redactar el acta. Reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Se concluye la sesión a las 10h05.



Sra. Chantal Fontaine Velasco  
Presidenta Ad-Hoc de la Junta-Accionista



Sr. Miguel Rendón Fontaine  
Secretario de la Junta-Accionista